



Asuntos Sociales realiza recomendaciones para la atención a discapacitados

SALAMANCA. El servicio de Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca ha puesto a disposición de la comunidad universitaria una serie de recomendaciones para la atención a las personas con discapacidad que forman parte de la comunidad universitaria, tanto como estudiantes como profesorado y miembros del personal de administración y servicios. Se trata de una sencilla herramienta con la que la institución académica pretende facilitar el quehacer cotidiano tanto de aquellos que necesitan atención especial como de los que pueden contribuir a eliminar las barreras y obstáculos. ■